



1966

333420

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS SINTÉTICAS DECORATIVAS", a favor de D. Narciso Figueras Rabassa, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Puertaferriosa, 19.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a un procedimiento para la fabricación de placas de materiales sintéticos, para fines decorativos, dotadas de colores, aportando originales ventajas con respecto a los procedimientos
5. conocidos.

El procedimiento objeto de la presente Patente de introducción permite conseguir placas del tipo dicho, con sensibles ventajas en cuanto a la calidad del producto y al coste de fabricación del mismo.

10. Según el procedimiento objeto de la presente Patente, para obtener las placas sintéticas decorativas de polimetacrilato de metilo, se parte del monómero acrílico y la primera operación a realizar en la separación del agente estabilizante por destilación a baja temperatura y al vacío. El producto obtenido por destilación debe ser deshidratado de modo
15. meticuloso, para lo cual se le hace pasar por un filtro des-



NOV 1966

- 2 -

333420

hidratante del tipo apropiado.

Al monómero seco conseguido después de la fase anterior de deshidratación se le debe añadir el catalizador y el plastificante, procediéndose a continuación, con aportación de
5. calor, a la polimerización del monómero, la cual se detiene en el punto deseado cuando la viscosidad del jarabe es la adecuada.

La adición de los colorantes debe efectuarse precisamente cuando ha alcanzado el jarabe dicho punto deseado de viscosidad, vertiéndose los colorantes deseados en los moldes en
10. los que se completa la polimerización por una posterior aportación de calor, preferentemente realizada por baño circundante de agua.

Después de la polimerización se procede al desmoldeo, consiguiéndose las placas, las cuales deben someterse a un des-
15. barbado y corte final para conseguir la perpendicularidad de sus caras laterales, realizándose esta operación mediante sierras circulares.

Para la fabricación de placas multicolores en masa se procede de igual modo, variando sólo las proporciones de
20. plastificante y catalizador. En este caso la preparación del molde se hace disponiendo dos placas planas de cristal paralelamente entre sí y con una separación equivalente al grosor deseado para la placa, disponiéndose separadores en forma de perfil plástico y sujetándose todo el conjunto por pinzas separa-
25. das entre sí unos 20 cms.

Para conseguir la serigrafía, en masa, antes de montar las placas de vidrio constitutivas del molde, se procede a serigrafiar las caras que coincidirán en la parte interna del molde, por los procedimientos normales de serigrafía, empleando
30. tintas compatibles con el monómero acrílico y de un tipo que con- siga que cuando el monómero está polimerizado, queden incorpora-



1966

- 3 -

das a la placa acrílica, despegándose del vidrio, con lo que las tintas quedan incorporadas a la masa de la placa, no como un aditamento superficial, sino formando parte de la masa de las placas.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento anteriormente descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

10. 1.- Un procedimiento para la fabricación de placas sintéticas decorativas, caracterizado por partir de un monómero acrílico al cual se realiza una primera fase de destilación a baja temperatura y al vacío, para separación del agente estabilizante, pasando a continuación al destilado obtenido a un filtro deshidratante para la eliminación de la humedad, añadiéndose en la operación posterior el monómero seco al catalizador y plastificante e iniciándose la polimerización con aportación de calor.
15. 2.- Un procedimiento para la fabricación de placas sintéticas decorativas, caracterizado por proceder a la incorporación de los colorantes en un punto intermedio de la polimerización del monómero y terminando la polimerización con posterior aportación de calor mediante baño de agua, después de lo
20. 3.- Un procedimiento para la fabricación de placas sintéticas decorativas, caracterizado por la constitución de un molde por medio de dos placas planas de vidrio paralelas entre
25. sí y separadas según el espesor de la placa por un perfil plástico quedando mecánicamente sujetado el conjunto y disponiéndose
- 30.



NOV 1966

- 4 -

en las caras internas de las placas de vidrio el motivo gráfico serigrafiado con tintas compatibles con el monómero acrílico para que después de la polimerización de éste queden incorporadas a la placa acrílica formando parte de la masa de la
5. propia placa.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE PLACAS
10. SINTÉTICAS DECORATIVAS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona,

5 NOV 1966

P.A. de D. Narciso Figueras Rabassa,

mo.